

CUDAP: EXP-UNC: 0032049/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional a las Sextas Jornadas “Taller de Trabajo Final de Licenciatura (TFL)/Seminarios. Cuestiones teórico-metodológicas y procesos de investigación”, organizada por el Colectivo de Trabajo por Egresados de la Escuela de Historia “La Hobsbawm”, a realizarse en la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, el 30 y 31 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas son una instancia enriquecedora para la formación de los futuros profesionales ya que constituyen espacios plurales, de encuentro, divulgación y discusión entre estudiantes, graduados y docentes;

Que las jornadas permiten a los estudiantes acercarse a la práctica de la investigación y ampliar la mirada acerca de las áreas temáticas posibles;

Que se adjunta la primera circular del evento;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional a las Sextas Jornadas “Taller de Trabajo Final de Licenciatura (TFL)/Seminarios. Cuestiones teórico-metodológicas y procesos de investigación”, organizada por el Colectivo de Trabajo por Egresados de la Escuela de Historia “La Hobsbawm”, a realizarse en la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC el 30 y 31 de agosto de 2018.


ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **276**
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.